



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cortes de Castilla y León
Registro de Salida
Número Registro: 6545
15/11/2018 13:05:39

Adjunto le remito Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta para respuesta escrita formulada por V.I., PE/009865, relativa a proyecto de construcción de un complejo religioso en Burghondo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 460, de 14 de septiembre de 2018.

Con esta misma fecha se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de noviembre de 2018.

EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,


Fdo.: Carlos Ortega Santiago

COPIA ENVIADA A:
ILMO. SR. D. JOSÉ SARRIÓN ANDALUZ

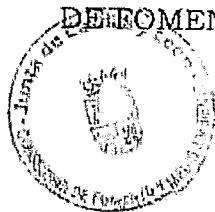


**CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA NÚMERO 0909865
FORMULADA POR D. JOSÉ SARRIÓN ANDALUZ, PROCURADOR
PERTENECIENTE AL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO DE LAS CORTES
DE CASTILLA Y LEÓN, RELATIVA A CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO
RELIGIOSO EN BURGOHONDO (AVILA).**

Por Resolución de 7 de marzo de 2013, de la Delegación Territorial de Ávila, se hizo pública la declaración de impacto ambiental sobre el proyecto Centro Cultural religioso y de obra social, en el término municipal de Burgoondo (Ávila), promovido por Asociación Pública de Fieles, Pobres y Humildes en Vocación de Iglesia, Profecía de Esperanza (BOCyL de 20 de marzo), sometiéndose al preceptivo trámite de información pública y a consulta de determinados organismos públicos el estudio de impacto ambiental, tal como consta en la referida DIA, y habiéndose apreciado el interés público, exigido como requisito para la autorización de uso en suelo rústico, por la Comisión Territorial de Medio Ambiente y Urbanismo de Ávila, sin que proceda otro pronunciamiento al respecto salvo en el trámite previsto de recurso de alzada actualmente en curso.

Valladolid, 5 de noviembre de 2018

EL CONSEJERO
DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE



Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández